

# 13 PRINCIPIOS DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO

## 1

Incorporar mujeres en las diversas actividades de la operación.

## 2

Asegurar participación plena de las mujeres e igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles decisorios.

## 3

Evitar cualquier tipo de discriminación a las mujeres en temas como remuneraciones, promoción y conciliación de la vida laboral, personal y familiar.

## 4

Propiciar vinculación con mujeres de las comunidades.

## 5

Dialogar para desmitificar las ideas populares sobre la mujer en la pesca.

## 6

Crear instancias para formar sobre perspectiva de género.

## 7

Promover el empoderamiento de las mujeres frente a espacios considerados anteriormente como masculinos.

## 8

Formar líderes propios sobre tema de géneros a quienes consultar y empoderar para que velen por el cumplimiento de los principios a los que adhieren las empresas en esta materia.

## 9

Fomentar Conciliación y Corresponsabilidad parental dando facilidades a las madres y los padres para estar más tiempo con sus hijos e hijas.

## 10

Revisar espacios físicos para asegurar condiciones de equidad y que respeten características diferenciadoras de las mujeres en baños y camarines.

## 11

Revisar protocolos de trato, conducta, vestimenta, espacio personal u otros para prevenir situaciones de acoso o abuso.

## 12

Crear instancias donde se desarrollen diálogos y prácticas que favorezcan equidad de género.

## 13

Participar en el debate y cambio social sobre perspectiva de género tanto en mesas públicas como privadas.

BLUMAR



Pescadores Industriales del Biobío.  
+ Bienestar